

## INDICE

### ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2377

Miércoles 23 de febrero del 2022

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>APROBACIÓN DEL ACTA</b>
1°	Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2375 del 16 de febrero del 2022.
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL</b>
2°	Informe de avance sobre el plan de acción para atender las consideraciones y conclusiones de cada una de las perspectivas del plan de uso y aprovechamiento de la Frecuencia 3.5 GHz (JD-496-2021). Devolución.
3°	Cálculo de Cumplimiento del Cuadro de Mando Integral de RACSA al IV Trimestre del 2021 en función del Plan Financiero 2021 original. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.
4°	Información relacionada con oportunidades para generar ingresos adicionales a los incluidos en el Plan Financiero para el 2022, según acuerdo del Consejo Directivo del ICE sobre el Plan Financiero del Grupo ICE 2022.
5°	Temas estratégicos. Hechos relevantes de las sesiones técnicas y jurídicas ICE-RACSA Frecuencia 5G.
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA</b>
6°	Caso cobro patente. Municipalidad de San José. Órgano investigador. Solicitud de ampliación de plazo.
7°	Informe anual de Gobierno Corporativo período 2021.
8°	Declaratorias de Confidencialidad: a) Estados Financieros a diciembre 2021; b) Análisis Estados Financieros a diciembre 2021; c) Informe Integrado de Gestión del Gerente General al IV trimestre 2021; y d) Plan Portafolio de Proyectos Empresariales.
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>COMENTARIOS Y PROPOSICIONES</b>
9°	Ajuste a los instrumentos de autoevaluación de los Órganos de Dirección del ICE y sus Empresas, de los Comités de Apoyo al Consejo Directivo y Seguimiento Plan de Mejora Autoevaluación 2020. ICE Consejo Directivo 6500 0012-145-2022.
10°	Política Corporativa de Confidencialidad de la Información
11°	Reunión con la Alta Gerencia:
12°	Fondo de Ahorro y Préstamo de la Empresa

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2377**

Previo a iniciar la sesión, la Presidenta de la Junta Directiva, señora Laura María Paniagua Solís, y la Secretaria, señora Ligia Conejo Monge, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de junta directiva.

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del miércoles veintitrés de febrero del año dos mil veintidós. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Gustavo Adolfo Valverde Mora; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Ileana María Camacho Rodríguez.

Por RACSA: el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge; el Director Comercial, señor Marco Meza Altamirano; la Directora de Producto y Proyectos a.i., señora Heleine Mc Lean Gayle; la Directora de Gestión de Plataformas a.i., señora María de la Cruz Delgado Alpizar; la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Ana Catalina Arias Gómez; el responsable del Departamento de Estrategia y Transformación Digital, el señor Mauricio Barrantes Quesada.

### **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

#### **Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2375 del 16 de febrero del 2022:**

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, inicia la sesión y explica que en el marco de lo que dispone el Reglamento de este órgano colegiado se realiza la sesión bajo la modalidad virtual.

De seguido, somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N°2375 del 16 de febrero del 2022.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido del acta y la da por aprobada.

### **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

#### **Artículo 2° Informe de avance sobre el plan de acción para atender las consideraciones y conclusiones de cada una de las perspectivas del plan de uso y aprovechamiento de la Frecuencia 3.5 GHz (JD-496-2021). Devolución.**



Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 Capítulo II de la sesión 6421 del 15 de diciembre del 2020.

**Artículo 3°** **Cálculo de Cumplimiento del Cuadro de Mando Integral de RACSA al IV Trimestre del 2021 en función del Plan Financiero 2021 original. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 1 Capítulo II de la sesión 6506 del 8 de marzo del 2022, según oficio 0012-192-2022, por un plazo de dos años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2381 artículo 10.1 del 16 de marzo del 2022.

**Artículo 4°** **Información relacionada con oportunidades para generar ingresos adicionales a los incluidos en el Plan Financiero para el 2022, según acuerdo del Consejo Directivo del ICE sobre el Plan Financiero del Grupo ICE 2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento y resolución de la Junta Directiva, el oficio de la Gerencia General de referencia GG-280-2022 del 18 de febrero del 2022, con información relacionada con oportunidades para generar ingresos adicionales.

Ingresa a la sesión de forma virtual, el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge, el Director Comercial, señor Marco Meza Altamirano, la Directora de Producto y Proyectos a.i., señora Heleine Mc Lean Gayle, la Directora de Gestión de Plataformas a.i., señora María de la Cruz Delgado Alpízar y el responsable del Departamento de Estrategia y Transformación Digital, el señor Mauricio Barrantes Quesada, quienes explican que el objetivo de esta gestión, es atender la instrucción girada por el Consejo Directivo del ICE en el inciso 9) del acuerdo tomado en la sesión N°6490 en el marco de la aprobación del Plan Financiero del Grupo ICE 2022, para que se realizara un esfuerzo adicional para incrementar los ingresos para el período 2022.

Con el apoyo de una presentación explican la justificación de las metas de ingresos consignadas en el plan financiero, los nuevos productos prospectados con posibilidad de generar ingresos en el 2023, el detalle de los productos que se han priorizado y que estarán en fase de gestación durante el presente año, con miras a generar ingresos a partir del 2023 y años posteriores, el impacto en costos y gastos.

Como consideraciones finales señalan las siguientes: a) debido a la no materialización del proyecto DIMEX se genera presión adicional al Plan Financiero 2022 que debe ser compensada con otros negocios; b) la Empresa está enfocando y priorizando sus gestiones en la concreción de las oportunidades definidas en el Plan Financiero 2022 y esfuerzos importantes para mantener la base existente de ingresos; y c) La Empresa cuenta con un plan de desarrollo de nuevos servicios para el 2022, por lo que según el ciclo de desarrollo de



los mismos y las gestiones/etapas de comercialización, los potenciales ingresos no se materializarían en el período 2022.

En virtud de lo anterior, considerando el panorama previsto para este año, en este momento no se visualizan ingresos adicionales a los que ya están previstos en el Plan Financiero 2022, no obstante, no es una limitante para mantener de manera constante la búsqueda de nuevas oportunidades.

La Junta Directiva una vez conocido el informe señala que es necesario que la Administración tome de inmediato acciones y revise el plan de acción y la estrategia definida para la retención y proyección de ingresos, así como mantener un esfuerzo sostenido orientado a la formulación de nuevos productos y servicios, dado que es un riesgo que el plan para la generación de ingresos apuesta de manera importante a la retención. Indica que la gestión se debe complementar con un análisis que permita identificar el nivel de certeza de que se materialicen las oportunidades, con la respectiva proyección y fechas estimadas, dado el impacto que produce a nivel de ingresos.

Los representantes de la Administración señalan que por las condiciones actuales del mercado y la situación económica el proceso de retención y nuevos clientes es un reto, dado que la mayoría de los clientes buscan optimizar su gestión financiera; no obstante, se mantiene el impulso y el contacto con los clientes como medidas para garantizar la retención. Asimismo, se encuentra en ejecución el plan comercial conocido por esta Junta Directiva, que a su vez contempla acciones concretas desde el punto de vista táctico.

La Junta Directiva señala que RACSA es una empresa que está inmersa en un negocio muy dinámico, para lo cual debe definir acciones permanentes para identificar las necesidades de los clientes y mejorar la experiencia, ampliar la oferta comercial y dar un seguimiento puntual a las oportunidades identificadas en el plan comercial y en caso de desviaciones tomar las acciones de inmediato. En ese sentido, solicita a la Gerencia General y a la Dirección Comercial mantener vigilancia permanente sobre el cumplimiento de las metas de ingresos. Asimismo, considerando que se encuentra en proceso la formulación del plan estratégico para el período 2022-2025, instruye a la Secretaría de la Junta Directiva para que traslade este informe al responsable de la planificación estratégica para que lo incorpore como insumo dentro del diagnóstico y análisis que está llevando a cabo. Agradece la participación de los representantes de la Administración, quienes abandonan la sesión a partir de este momento

**Artículo 5°** **Temas estratégicos. Hechos relevantes de las sesiones técnicas y jurídicas ICE-RACSA Frecuencia 5G:**

### **CAPÍTULO III ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA**

**Artículo 6°** **Caso cobro patente. Municipalidad de San José. Órgano investigador. Solicitud de ampliación de plazo.:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que conforme a lo dispuesto en las sesiones: N°2361 del 17 de noviembre del 2021, N°2366 del 8 de diciembre del 2021, N°2368 del 5 de enero del 2022 y N°2370 del 19 de enero del 2022, el proceso de investigación preliminar que tiene como objeto determinar los presuntos responsables respecto al actuar de la Administración en cuanto al cobro de la patente municipal por parte de la Municipalidad de San José efectuado en el año 2021, inicio el pasado 20 de enero del 2022. En razón del plazo establecido, el órgano investigador mediante el oficio de referencia DETD-43-2022 OI-CPMSJ-003-2022 del 15 de febrero del 2022, plantea a la Junta Directiva una solicitud de ampliación de plazo para la presentación del informe final.

La Junta Directiva comenta que la justificación se sustenta en la necesidad de profundizar en el análisis de la prueba documental suministrada por las dependencias internas, así como llevar eventuales entrevistas aclaratorias. En virtud de lo señalado se acoge la solicitud, se prorroga la presentación del informe y se programa para la sesión del 6 de abril del 2022.

**Artículo 7° Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo ICE período 2021:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la División de Estrategia del ICE mediante el oficio de referencia 502-010-2022, planteó a la Secretaría de la Junta Directiva una solicitud de insumos para integrar el Informe de Gobierno Corporativo del Grupo ICE, correspondiente al período 2021, gestión que fue atendida en tiempo y forma, con el oficio de referencia JD-90-2022.

La Junta Directiva señala que es necesario complementar la gestión presentada ante la División de Estrategia del ICE, con una aclaración sobre la situación de la estructura organizativa de la Auditoría Interna, en razón de que es un asunto que se encuentra sujeto a lo que se defina en las instancias judiciales y no como lo indica la Auditoría Interna, que está en proceso de definición entre la Auditoría Interna y la Junta Directiva. Así como aportar el oficio JD-574-2021 del 10 de noviembre del 2021 mediante el cual se le informa al Consejo Directivo del ICE la situación de la estructura de la Auditoría Interna, sujeta a la resolución sobre el proceso especial de impugnación parcial de los artículos 12, 15, 17 y 82 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna y RACSA está a la espera de lo que se defina en estrados judiciales.

**La Junta Directiva una vez conocido el asunto resuelve:**

**Considerando que:**

- a) La División de Estrategia del ICE mediante el oficio de referencia 502-010-2022, solicita a la Secretaría de la Junta Directiva una serie de insumos correspondientes al ejercicio de la empresa a diciembre 2021, con el propósito de incorporar la información necesaria para la integración del Informe de Gobierno Corporativo del Grupo ICE.**

- b) La estructura del requerimiento planteado por el ICE contempla un capítulo para temas de la Auditoría Interna, cuyos insumos fueron aportados mediante el oficio AU-27-2022 del 9 de febrero del 2022.
- c) La Secretaría de la Junta Directiva, mediante el oficio de referencia JD-90-2022 del 10 de febrero del 2022, remite a la División Estratégica del ICE los requerimientos planteados.
- d) La Junta Directiva mantiene vigilancia permanente sobre la situación de la estructura de la Auditoría Interna, debido a que está sujeta a la resolución sobre el proceso especial de impugnación parcial de los artículos 12, 15, 17 y 82 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna y está a la espera de lo que se decida en los estrados judiciales. Situación que fue comunicada al Consejo Directivo del ICE mediante el oficio de referencia JD-574-2021 del 10 de noviembre del 2021.
- e) Es interés de la Junta Directiva contribuir de manera objetiva en el proceso de transparencia y rendición de cuentas del Grupo ICE, resulta conveniente y oportuno declarar en firme este acuerdo.

Por tanto, acuerda:

- 1) Complementar el informe rendido a la División de Estrategia del ICE mediante el oficio de referencia JD-90-2022, relacionado con los insumos para la integración del Informe de Gobierno Corporativo del Grupo ICE, con el acuerdo que se cita en el considerando d), relativo con la situación actual de la estructura organizativa de la Auditoría Interna de la Empresa.
- 2) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda con la comunicación de este acuerdo de inmediato.
- 3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de la Junta Directiva. ACUERDO FIRME.

Artículo 8° Declaratorias de Confidencialidad: a) Estados Financieros a diciembre 2021; b) Análisis Estados Financieros a diciembre 2021; c) Informe Integrado de Gestión del Gerente General al IV trimestre 2021; y d) Plan Portafolio de Proyectos Empresariales.

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva, las resoluciones del Consejo Directivo del ICE, a las solicitudes de declaratoria de confidencialidad, los cuales han sido dirigidos a este órgano colegiado y de forma simultánea a la Gerencia General.

- 1) Oficio del Consejo Directivo del ICE, referencia 0012-137-2022, mediante el cual comunica el acuerdo tomado en la sesión N°6501 y declara confidencial los estados financieros de la Empresa correspondientes al mes de diciembre del 2021, por un período de cuatro años, conforme al aval otorgado en la sesión N°2371 del 24 de enero del 2022.
- 2) Oficio del Consejo Directivo del ICE, referencia 0012-138-2022, mediante el cual comunica el acuerdo tomado en la sesión N°6501 y declara confidencial el análisis de los estados financieros de la Empresa correspondientes al mes de diciembre del 2021, por un período de cuatro años, conforme al aval otorgado en la sesión N°2373 del 2 de febrero del 2022.
- 3) Oficio del Consejo Directivo del ICE, referencia 0012-136-2022, mediante el cual comunica el acuerdo tomado en la sesión N°6501 y declara confidencial el Informe Integrado del Gerente General, correspondiente al IV Trimestre del 2021, por un período de dos años, conforme al aval otorgado en la sesión N°2373 del 2 de febrero del 2022.
- 4) Oficio del Consejo Directivo del ICE, referencia 0012-139-2022, mediante el cual comunica el acuerdo tomado en la sesión N°6501 y declara confidencial el Informe de seguimiento al plan portafolio de proyectos empresariales con corte al IV Trimestre del 2021, por un período de dos años, conforme al aval otorgado en la sesión N°2374 del 9 de febrero del 2022.

La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

## **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

**Artículo 9°** **Ajuste a los instrumentos de autoevaluación de los Órganos de Dirección del ICE y sus Empresas, de los Comités de Apoyo al Consejo Directivo y Seguimiento Plan de Mejora Autoevaluación 2020. ICE Consejo Directivo 6500 0012-145-2022:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que el día de hoy se recibió el acuerdo del Consejo Directivo del ICE tomado en la sesión N°6500, oficio de referencia 0012-145-2022, mediante el cual comunica el ajuste a los instrumentos de autoevaluación de los órganos de dirección del ICE y sus empresas y de los Comités de Apoyo al Consejo Directivo y seguimiento al Plan de Mejora de Autoevaluación. Asimismo, dentro de este contexto, la División de Estrategia del ICE por medio de un correo electrónico comunica la hoja de ruta, con los responsables, fecha límite y acciones a ejecutar, entre las cuales corresponde a esta

Junta Directiva, una vez aplicado el instrumento de evaluación la generación de un plan de acción detallado.

La Secretaría de la Junta Directiva, señora Ligia Conejo Monge, comenta que en razón del comunicado recibido se propició una reunión con los representantes de la División de Estrategia del ICE, con el propósito de comprender la dinámica para la generación de los planes de acción, dado que el plazo establecido es muy ajustado. Para facilitar la integración de la información del órgano colegiado, se solicitó la matriz establecida por el ICE para la definición del plan de acción, los criterios de evaluación para identificación de las brechas y la metodología para exportar los datos, que permita generar el informe que se presentaría a la Junta Directiva para aprobación y posterior remisión al ICE, para lo cual facilitarán usuarios modo consulta para realizar esta gestión. Asimismo, se les instó a velar por que la herramienta aplicada a RACSA sea conforme a su naturaleza, a lo cual confirmaron que cada órgano colegiado tiene diseñada una herramienta personalizada.

La Junta Directiva manifiesta la disposición de colaborar en el proceso de autoevaluación y conocer el plan de acción previo a remitir a la División de Estrategia del ICE en la próxima sesión.

**Artículo 10\* Política Corporativa de Confidencialidad de la Información:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, señala que conforme a lo indicado en la sesión N°2374 del 9 de febrero del 2022, el 17 de febrero del 2022, se llevó a cabo la reunión entre representantes del ICE y RACSA, para atender la inquietud planteada por la Presidenta Ejecutiva del ICE, sobre el acatamiento pleno de la Política Corporativa de Confidencialidad de la Información vigente

Explica que en esa reunión participaron por parte de la Dirección Jurídica del ICE las señoras Ana Ligia Picado Arguedas y Marys Palacios Carrillo y por parte de RACSA, por la Junta Directiva, la señora Ileana Camacho Rodriguez, por la parte jurídica la señora Ana Catalina Arias y el señor Bryan Vargas Retana y por la Secretaría, la señora Ligia Conejo. En ese sentido, les solicita referirse al tema.

Explican que el objetivo de la reunión se concentró en dos aspectos: 1) conocer el procedimiento que aplica el ICE para la integración de la información que debe ser considerada como confidencial; y 2) la posibilidad de identificar un mecanismo que facilite la integración de la información de carácter corporativo.

De la misma se concluyó lo siguiente: a) RACSA está aplicando de manera correcta la Política; b) se debe advertir de manera oportuna al ICE sobre las limitaciones que tiene la Empresa y que eventualmente podría afectar en el plazo de entrega de la información que se somete a la integración de informes a nivel corporativo; c) RACSA debe mejorar la planificación; d) no es viable realizar excepción en el proceso, dado que el principio de la confidencialidad es sobre

la información y no es permitida la declaratoria de carácter genérico; e) si un documento declarado confidencial sufre modificaciones, se debe someter a un nuevo proceso para proteger la información. Y por último RACSA analizará desde el punto de vista jurídico la posibilidad de establecer un mecanismo que facilite la integración de la información a nivel corporativo, para lo cual la Dirección Jurídica de RACSA asumió el compromiso de preparar la propuesta y presentarla a la parte jurídica del ICE para su valoración.

La Junta Directiva agradece el informe rendido y solicita a la Dirección Jurídica y Regulatoria mantenerlos informados sobre el avance de esta gestión.

**Artículo 11° Reunión con la Alta Gerencia:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que recientemente se ha identificado una serie de debilidades en la gestión empresarial que deben ser abordadas desde la Junta Directiva como una medida preventiva y en aras de impulsar la eficiencia y las oportunidades de mejora. En ese sentido, propone llevar a cabo una reunión con la alta gerencia, a saber, Gerente General, Directores y responsables de las áreas que contribuyen en el proceso de integración de la información.

La Junta Directiva se manifiesta de acuerdo y recomienda apoyarse con el proceso de fortalecimiento de habilidades blandas para la identificación de las oportunidades de mejora y el cierre de brechas y aprovechar el espacio para realizar una presentación sobre las responsabilidades, deberes y obligaciones conforme al rol que tienen asignado y el riesgo que representa para la Empresa un incumplimiento.

En ese sentido, se procederá con la convocatoria al equipo Gerencial para el jueves 3 de marzo a las 5 p.m., en donde participarían como representantes de la Junta Directiva la Presidenta y el Vicepresidente, con el apoyo de la representante de la firma que está llevando el proceso de fortalecimiento de habilidades blandas, para llegar a un compromiso de mejora entre las partes. Con el propósito de documentar la gestión, se procederá a levantar una minuta para efectos de seguimiento y control de los planes de cierre de brechas.

**Artículo 12° Fondo de Ahorro y Préstamo de la Empresa:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, informa a la Junta Directiva que el día de hoy sostuvo una reunión con la Presidenta Ejecutiva del ICE, señora Irene Cañas Díaz, acompañada del Gerente General y de la Directora Jurídica y Regulatoria de la Empresa, con el propósito de presentar de manera ejecutiva la situación del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Empresa, debido a que recientemente las organizaciones sindicales han emitido comunicaciones sobre el estado del proceso judicial.



Por tratarse de un asunto de interés empresarial, también se ha coordinado con la Gerencia General para que en los próximos días presente un informe integral sobre la situación a esta Junta Directiva.

La Junta Directiva agradece la información y queda a la espera del informe por parte de la Gerencia General.

*La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las veinte horas y cuarenta y dos minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.*